JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por GABRIEL DURAN contra COLPENSIONES, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

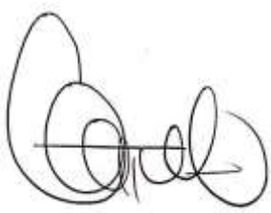

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 037, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 03 de MARZO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001 41 05 004 2018 01135 00

Código de verificación:
55694b4aab18e18c85830886d9526d4178d1757c0cdac2dfe290a3abdf4d300d
Documento generado en 02/03/2021 02:07:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica